



CÓDIGO DAF: 7092-MAAGR-CEGP-02-F-05

NO. DE REVISIÓN: 00

FECHA DE APROBACIÓN: 15/07/2019

Metepc, Estado de México, a 06 de junio de 2022

INFORME DE COMISIÓN

CARLOS VARGAS MORGADO
DIRECTOR CORPORATIVO DE ASUNTOS JURÍDICOS
Presente

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 24 de los "Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal", el que suscribe **C. JOSÉ LUIS RAMÍREZ GUZMÁN** con **Número de Empleado 0167781** y puesto de **JEFE DE DEPARTAMENTO**, adscrito a esta Unidad Administrativa, presento el informe de la comisión realizada a la **Ciudad de México** el día **06 de Junio de 2022**.

Comisión desempeñada:

JUNTA FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE, UNIDAD DE REGISTRO DE CONTRATOS COLECTIVOS Y REGLAMENTOS INTERIORES DE TRABAJO Y SECRETARIA AUXILIAR DE EMPLAZAMIENTOS A HUELGA CON SEDE EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

Actividades Realizadas:

CON RELACION AL EXPEDIENTE CC-21/2008-XXII/OAX(1), CORRESPONDIENTE AL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO CONALEP SUTDCEO 2021-2023; UNA VEZ SOLICITADO MEDIANTE PROMOCIÓN SE RECOGIO EL CONTRATO CERTIFICADO Y PODER; POR LO QUE RESPECTA AL EXPEDIENTE NÚMERO III-339/2022, SE RECOGIERON DOS PODERES.

Conclusión y resultados obtenidos:

SE OBTUVO DOCUMENTACIÓN REFERIDA PARA LA INTEGRACIÓN DE LOS EXPEDIENTES DE LA DIRECCION CORPORATIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS, DEPENDIENTE DEL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA.

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos informados son reales y manifiesto mi apego a los principios y directrices que rigen la actuación de los servidores públicos establecido en el Artículo 7 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

FIRMA DE COMISIONADO